Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

# CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador VN GLOBAL BPO S.A. C.U.I.T. 30-69849822-2 con domicilio en calle TTE GRAL JUAN D PERON 555, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 651815 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 6 de octubre de 2022, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

**DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 06/10/2022**

| EMPRESA | CONTRATO | PÓLIZA |
|---|---|---|
| VN GLOBAL BPO S.A. | 651815 | 4536599 |

| C.U.I.L./D.N.I. | | Apellido y nombre | Condición |
|---|---|---|---|
| 27953965440 | 1 | ALBURQUEQUE MIÑAN MAYRA ROSA | Régimen General |
| 20388211068 | 2 | ALVAREZ PABLO JAVIER | Régimen General |
| 27190564245 | 3 | AYALA ADRIANA MAGALI | Régimen General |
| 23387972404 | 4 | CHAPARRO SOFIA AGUSTINA | Régimen General |
| 27307170871 | 5 | DEHEZA PAOLA CARINA | Régimen General |
| 27409470756 | 6 | GONZALEZ SABRINA BEATRIZ | Régimen General |
| 27321251566 | 7 | LOPEZ MARIA BELEN | Régimen General |
| 20374583302 | 8 | MARTINEZ ARIAS FEDERICO NICOLAS | Régimen General |
| 23362952174 | 9 | OJEDA FLORENCIA BELEN | Régimen General |
| 27414647583 | 10 | PEREZ MILAGROS | Régimen General |
| 20336331812 | 11 | TURANO ELOY | Régimen General |

**TOTAL DE EMPLEADOS 11**

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BANCO SUPERVIELLE S.A, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de VN GLOBAL BPO S.A., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 651815 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 6 de Octubre de 2022.



Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.